

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
215	7 Septiembre 1967	Decreto	Traspaso nicho cementerio	
216	7 Septiembre 1967	Decreto	Instalar libro luminoso	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Observación, se concede licencia Municipal a favor de S<sup>ra</sup>. Antonia Homs Camps, para traspasar el nicho de su propiedad en el Cementerio Municipal n.º 85-3<sup>a</sup> fase-7<sup>a</sup> cuartel a favor de S. Juan Ventura Vidal, sin perjuicio al derecho de tercero y albedno satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Observación, se concede licencia Municipal a favor de S. Pedro Camps Pla para instalar un librero luminoso de 1,40 mts. de largo por 0,50 de ancho con la inscripción "Metal Mazda" en la calle Maurera n.º 11 de esta ciudad, sin perjuicio al derecho de tercero y albedno satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
217	7 Sept. 1967	Decreto	turtalar letreiro	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se ha concedido licencia Municipal a favor de D. Jorge Comas Ortigosa para instalar un letrero forma banderola de medidas 70 x 50 cms. con la inscripción "Pescadería Sant Jordi" con un dibujo de una gamba y un mejillón en su establecimiento dedicado a la venta de pescado fresco sito en la calle Colón n.º 18 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
218	7 Sept. 1967	Decreto	Puntar letras y foliatura jacada	
219	7 Sept. 1967	Decreto	Desarrollar trabajos de lampistería y electricidad	





De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D. Valeriano Baldich Xiol para pintar la totalidad de la fachada de los bajos de la calle Tallés nº 29 y asimismo pintar en letrero en sentido horizontal encima del portal de entrada de dimensiones 1,1 m. de largo por 0,25 de altura con la inscripción "Reparaciones Moral Especialidad Renault" sin perjuicio del derecho de tercero y debedos satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D. Jaime Solé Sureda para desarrollar los trabajos de lampistería y electricidad, con tres operarios, con domicilio en la calle Aragón nº 30 de esta



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
280	7 Sept. 1967	Decreto	Traspaso café-bar	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debreido satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delgado de los Servicios de Gobernación se acuerda en conceder licencia Municipal a favor de D. José Cot Masachs para traspasar a su favor el establecimiento de café-bar n.º en la Pl. Perpetua 22 de esta Ciudad que figura a nombre de Sr. Antonio Sansó Mateu, sin perjuicio del derecho de Tercero y debreido satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
221	7 Sept. 1967	Decreto	Venta autonómica y acceso dis	
222	13 Sept. 1967	Decreto	Instalar faldes	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Se compromido a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, en su caso en conceder licencia Municipal a favor de D. Juan Soler Busquets, para dedicarse a la venta de automoviles y sus accesorios en el local sito en la Pl. Angel Guimerá n.º 1-3 de esta Ciudad, con perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los deberes que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Se compromido a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, en su caso en conceder licencia Municipal a favor de D. Rafael Oller Martínez, para instalar un toldo de 4x1 m. con la inscripción "Papeles Pintados" en su establecimiento comercial sito en la Pl. de las Ollas n.º 5 de esta Ciudad. Condicionándose a que la parte mas baja quede a 2,50 m. sobre la marante de la acera y que la salida sea



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
223	13 Sept. 1967	Decreto	Instalar letreros luminosos	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

inferior a 30 cms. al ancho de la misma, sin perjuicio del derecho de terceros y debiendo satisfacer los aditivos que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se ha resuelto en conceder licencia Municipal a favor de D. Rafael Oller Martínez, para instalar letreros luminosos en un establecimiento comercial de la plaza Oller n.º 5 de esta ciudad, cuyas medidas e inscripciones son las siguientes: unos de 0,18 x 1,80 m. con "Establecimientos Oller"; otros de 0,60 x 1,60 con "Colowall" - Papel Plástico Superlavable.

Se darán de baja los correspondientes a la calle Correo 55, cuando sean retirados, sin perjuicio del derecho de terceros y debiendo satisfacer los aditivos que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,